

Muere joven que recibió disparo en marcha opositora en Venezuela

Caracas

El joven que recibió un disparo en la cabeza en la megamarcha opositora de hoy en Caracas, murió en el hospital a causa de sus heridas. La víctima fue identificada como Carlos José Moreno Barón, de 17 años de edad, por el periodista Víctor Amaya.

Fue trasladado al Hospital de Clínicas Caracas en una moto. Sin embargo, falleció durante la intervención quirúrgica. Testigos señalaron que los responsables serían

hombres en motocicletas que iban armados y encapuchados y que amedrentaban a los opositores en la marcha. Moreno cursaba el primer semestre de Economía en la Universidad Central de Venezuela. Además, al momento del incidente se dirigía a practicar deporte.

La diputada Olivia Lozano denunció en una entrevista a El Nacional Web (Venezuela - GDA) que los agresores son colectivos partidarios de oficialismo.

Agregó que se trata de paramilitares que arremeten

contra la población: "Nos emboscaron a todos y nos empezaron a disparar en la plaza La Estrella".



CARACAS.-La víctima, que recibió un disparo en la cabeza en la megamarcha opositora de hoy en Caracas, fue identificada como Carlos José Moreno Barón, estudiante universitario de 17 años.

Jueves 20 de Abril del 2017



Yunes acusa a Morena de recibir 2.5 mdp al mes de Javier Duarte

Inf. Pág 2-B

El Heraldo

Nacional

Terroristas cometen crímenes con armas de EU: Irán

Inf. Pág 4-B



Portaaviones y destructores de EU se dirigen a Corea

Washington

El portavoz de la Casa Blanca, Sean Spicer, intentó disminuir la polémica por haber anunciado hace casi dos semanas que el portaaviones estadounidense Carl Vinson se dirigía a la Península de Corea cuando en realidad tomó rumbo sur hacia el Índico.

Spicer aseguró que, pese a que el portaaviones Carl Vinson y su grupo de ataque, que incluye dos destructores, no se dirigió hacia la Península de Corea hace dos semanas como dio a entender, el «hecho» es que recalará allí próximamente.

El hecho es que sí está de camino a la Península de Corea», aseguró Spicer, quien quitó hierro al hecho de que el pasado 8 de abril el Comando del Pacífico anunciara que el portaaviones abandonó Singapur con rumbo al «Pacífico Occidental», una zona a la

que no llegará hasta como muy temprano hasta finales de mes.

El anuncio del envío del grupo de ataque del Carl Vinson se dio después de que el 5 de abril Corea del Norte probara un misil que lanzó hacia el Mar de Japón, algo que fue denunciado por Washington como una nueva provocación en incumplimiento de las obligaciones internacionales del régimen comunista.

El pasado 11 de abril, el presidente Donald Trump aseguró que estaban «enviando una armada. Muy potente», cuando en realidad la flota estaba dirigiéndose hacia el Océano Índico para participar en unas maniobras con Australia.

Anunciamos que irá y llegará a la Península de Corea», reiteró hoy Spicer, que no quiso contestar por qué se alimentó la idea de que el portaaviones se dirigía hacia Corea del Norte de manera inmediata, cuando en realidad tomaba rumbo sur.



WASHINGTON.-Tras la polémica por el rumbo del portaaviones estadounidense, el portavoz de la Casa Blanca confirmó que este ya se dirige hacia la Península de Corea.

Acuerda México dar prioridad a solicitud de extradición de Yarrington a EU

Washington

Estados Unidos y México anunciaron la intención de priorizar la extradición de Tomás Jesús Yarrington Ruvalcaba al país del norte.

El ex gobernador de Tamaulipas, detenido a principios de mes en Italia en una colaboración entre las fuerzas policiales mexicanas, estadounidenses e italianas, se encuentra en Florencia a la espera de que una Corte de la ciudad decida su futuro.

«Después de un cuidadoso análisis de las pruebas y posibles condenas por los cargos en Estados Unidos y México contra (Tomás) Yarrington, y de acuerdo con la prioridad dada a las solicitudes concurrentes de extradición (...), los Estados Unidos y el Gobierno mexicano han acordado soli-

citar al Ministro italiano de Justicia que conceda prioridad a la solicitud de los Estados Unidos, y también solicitar la autorización (...) para la extradición de Yarrington a México», reza el comunicado. Ambos países están a la espera de la decisión de la Corte italiana, que debe tomar la decisión.

La declaración conjunta de ambos países espera que allane el camino y se pueda proceder a una extradición rápida, con un país en el que tanto México como Estados Unidos tienen acuerdo de extradición.

En Estados Unidos es donde enfrenta los cargos más severos, y sería juzgado por importación y distribución de droga, lavado de dinero, fraude bancario y estructuración de operaciones de dinero, todos cometidos entre 1998 y 2013 en el estado de Texas.



WASHINGTON.-La declaración conjunta de ambos países espera que allane el camino y se pueda proceder a una extradición rápida.

Duarte se reserva derecho a decidir sobre extradición

Guatemala formaliza su detención

Ciudad de México

El juez del Tribunal Quinto de Sentencia Penal de Guatemala formalizó la detención de Javier Duarte, ex gobernador de Veracruz, quien permanecerá recluido en el penal de Matamoros.

El juzgador resaltó que la seguridad del ex gobernador queda en manos del director y las autoridades del centro penitenciario de Matamoros.

Durante la audiencia, la fiscalía guatemalteca leyó detalles de las acusaciones de las autoridades mexicanas contra Duarte, a quien se le señala de haber utilizado empresas fantasma y testaferros para adquirir propiedades y bienes de manera ilícita. Duarte de Ochoa continuará su proceso en dicho penal de máxima seguridad.

Cabe resaltar que minutos antes, el ex gobernador de Veracruz se reservó su derecho a decidir sobre su extradición a México ante un tribunal de Guatemala; Duarte de Ochoa aclaró que esta deci-

sión no 'quiere decir que no lo vaya a hacer', pero que esperará a que llegue la solicitud formal de extradición.

En este momento no puedo allanarme, sino hasta que llegue la solicitud formal de extradición y sea evaluada por

mi defensoría; esto no quiere decir que no lo vaya a hacer, sino que me reservo el derecho hasta que llegue la solicitud formal", comentó Duarte de Ochoa.

Trascendió que las autoridades mexicanas tendrán un plazo de 60 días para presentar la solicitud formal de extradición del ex gobernador de

Veracruz. El tribunal determinó que mientras eso ocurre, el ex gobernador de Veracruz continuará en prisión en la capital guatemalteca. En caso de que Duarte no se allane, en decir, no acepte ser extraditado, su traslado a México podría demorarse hasta un año.



CIUDAD DE MEXICO.- Durante el proceso de una posible extradición, el ex gobernador de Veracruz permaneció recluido en el penal de Matamoros.

México no aceptará imposición de aranceles en su comercio con EU: SRE

Madrid

El TLCAN debe conservar «su esencia» de acuerdo de libre comercio, afirmó este miércoles el canciller mexicano Luis Videgaray, a pocos meses de que se empiece a renegociar este tratado tan criticado por el presidente estadounidense Donald Trump.

En un encuentro con la prensa en Madrid, donde se encuentra de visita desde este martes y hasta el jueves, Videgaray dijo que su país «por supuesto que sí» está dispuesto a renegociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en vigor desde 1994 entre Estados Unidos, México y Canadá. No

obstante, trazó como una prioridad absoluta «que el libre comercio siga siendo libre comercio» y que el TLCAN «conservar su esencia», lo que significa que «no vamos a aceptar, porque sería contrario al interés nacional, una modificación al tratado que implique aranceles o establecer cuotas». «El comercio tiene que seguir siendo libre», apostilló.

El canciller recordó que en enero, el presidente Enrique Peña Nieto formuló diez objetivos en la nueva relación con la administración de Donald Trump, quien en repetidas ocasiones ha fustigado el TLCAN afirmando que ha destruido empleo en su país, al que van el 80% de las exporta-

ciones mexicanas. Videgaray reconoció que con la administración Trump «hay diferencias públicas y notorias», aunque de cara a la renegociación del TLCAN se han «logrado establecer todos los conductos formales de trabajo, y hoy tenemos un horizonte sin lugar a dudas de mayor certidumbre que el que teníamos hace algunas semanas». Dejó muy claro que la ampliación del muro prometida por Trump en la frontera para combatir la inmigración ilegal no forma parte de la negociación: «México no se sienta a conversar» sobre ese hipotético muro, y «no habrá de contribuir de forma alguna a la construcción de una barrera física entre nuestros dos países».

Deportan a la mexicana Maribel Trujillo; deja en EU a sus 4 hijos

Ciudad de México

La inmigrante Maribel Trujillo Díaz, madre de cuatro ciudadanos estadounidenses, fue deportada hoy a México a pesar de los recursos judiciales, vigiliados y pedidos de autoridades, activistas y grupos comunitarios de Ohio (EU).

Kathleen Kersh, una de las abogadas que trabajó en su defensa, informó de que Trujillo fue llevada hoy hasta un avión rumbo a su país por agentes de la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE). «Estamos decepcionados e indig-

nados porque ICE optó por no ejercer la discreción procesal en este caso, a pesar de miles de llamados telefónicos y reclamos llegados desde todo el país», declaró en un comunicado. Entre quienes apelaron a favor de Trujillo estuvo el gobernador republicano de Ohio, John Kasich, quien lamentó no haber podido ayudarla a permanecer junto a su familia. Trujillo, de 41 años, vivió indocumentada desde el año 2002 en el área de la ciudad de Hamilton, en el estado de Ohio, donde fue detenida a comienzos de este mes cuando se agotaron todos los re-

ursos legales de su pedido de asilo. Su estatus había quedado en evidencia en 2007, cuando agentes de ICE hicieron una redada en la empresa Koch Foods, una procesadora de pollos de la ciudad de Fairfield, y detuvieron a 200 trabajadores indocumentados. Trujillo adujo entonces que había escapado de los cárteles mexicanos de la droga en Morelia y pidió asilo, pero su caso fue rechazado dos veces y después de 10 años las autoridades dictaminaron que no había base legal para que permaneciera en EU.

Detiene policía española a Javier Nava Soria, cómplice de Duarte

Ciudad de México

La Procuraduría General de la República, a través de la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales, informa que el 19 de abril de 2017, la Oficina Central Nacional de Interpol México, notificó que con motivo de la ficha roja emitida por el Gobierno de México, fue localizado y detenido con fines de extradición en la ciudad de Cabriels, Barcelona, el ciudadano mexicano Javier Nava Soria, por personal de la Dirección General de la Policía del Ministerio del Interior del Reino de España, derivado de una orden de aprehensión librada por el Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México, con residencia en el reclusorio norte por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada.

El reclamado se encuentra vinculado a las investigaciones que las autoridades mexicanas realizan sobre la presunta red de operaciones con recursos de procedencia ilícita de Javier Duarte de Ochoa. De acuerdo al Tratado de Extradición y Asistencia Mutua en Materia Penal entre los Estados Unidos Mexicanos y España, el gobierno de nuestro país cuenta con 45 días para formalizar la solicitud de extradición.